

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 20.00
Córdobas

AÑO CI

Managua, Martes 9 de Septiembre de 1997

No. 172

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Resolución No. 1481.- Nacionalidad.....	3800
Resolución No. 1482.- Nacionalidad.....	3801

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	3802
---	------

SECCION JUDICIAL

Subastas.....	3810
Títulos Supletorios.....	3819
Citaciones.....	3823
Fede Erratas.....	3827

MINISTERIO DE GOBERNACION

Reg. No. 6644 - M. 75648 - Valor C\$ 90.00

NACIONALIDAD

RESOLUCION No. 1481

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución y la Ley de Nacionalidad, Ley No. 149 denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el señor LAZARO ALBERTO MILIAN GARCIA, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina, con domicilio en la ciudad de Granada, nacido en Matanzas, Cuba, el veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y uno, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que el señor LAZARO ALBERTO MILIAN GARCIA, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

TERCERO: Que además de las razones expuestas el

señor **LAZARO ALBERTO MILIAN GARCIA**, ha demostrado su afecto al territorio nacional a través del vínculo que lo une con su cónyuge e hija de Nacionalidad Nicaragüense.

CUARTO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense renunciando expresamente a la de origen de común acuerdo con el Arto. No. 19 Constitución y Arto. No. 7 inciso (a, b y c) de la Ley de Nacionalidad.

ACUERDA

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado al señor **LAZARO ALBERTO MILIAN GARCIA**, de origen Cubano.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido el señor **LAZARO ALBERTO MILIAN GARCIA**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses, de conformidad a lo establecido en el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y líbrese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese: **Carlos J. García Solórzano**, Director General de Migración y Extranjería.- Ministerio de Gobernación.- **Dr. José Antonio Alvarado**, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- **Dr. José Antonio Alvarado**, Ministro de Gobernación.-

Reg. No. 6584 - M. 79347 - Valor C\$ 90.00

RESOLUCION No. 1482

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.

124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la señora **AMERICA ORELLANA REYES GUERRERO** mayor de edad, casada, ama de casa, y de este domicilio nacida en San Pedro de Sula, República de Honduras, el día veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que la señora **AMERICA ORELLANA REYES DE GUERRERO**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense.

TERCERO: Que además de las razones expuestas, ha demostrado fehacientemente el vínculo que la une con su cónyuge e hijo ambos de Nacionalidad Nicaragüense.

CUARTO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense sin renunciar a la de origen de común acuerdo con lo establecido en el Arto. No. 17 Constitución Política de la República de Nicaragua y Arto. No. 4 de la Ley de Nacionalidad vigente referente a los Centroamericanos de origen.

ACUERDA

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señora **AMERICA ORELLANA REYES DE GUERRERO**, de origen Hondureña.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido la señora **AMERICA ORELLANA REYES DE GUERRERO**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses, de conformidad a lo establecido en el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y líbrese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese: **Carlos J. García Solórzano**, Director General de Migración y Extranjería.- Ministerio de

Gobernación.- Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos. Refrenda la presente Resolución.-
Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO

Reg.No. 5000 - M. 32086 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES, LA LUZ, S.A. Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada 7 de Abril - 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4999 - M. 32094 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de FABRICA DE JABONES Y DETERGENTES LA LUZ, S.A., Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada 7 de Abril - 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7061 - M. 04792 - Valor C\$ 144.00

Sr. Jaime Argeñal Molieri, Representante Legal de Telecom, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro del Nombre Comercial:



Para Proteger: Un establecimiento dedicado a brindar servicio de comunicación, ventas de equipos tales como: Radios, Teléfonos, Busca Personas (Beeper), Fax portátil, Computadoras, Equipos de Transmisión Inalámbricas, prestar servicio de Comunicación Inalámbricos por medio de voz, mensajes escritos electrónicos y cualquier otra forma de comunicación tanto a lo interno de Nicaragua como fuera del país.

Presentada: 27 de Febrero de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 9 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7062 - M. 047790 - Valor C\$ 144.00
M. 72112 - Valor C\$ 96.00

Sr. Jaime Argeñal Molieri, Representante Legal de Telecom S.A., Nicaraguense, solicita el Registro del Nombre Comercial:

 Telecom. S.A.

Para Proteger: Un establecimiento dedicado a brindar servicio de comunicación, ventas de equipos tales como: Radios, Teléfonos, Plantas Telefónicas, Fax Portátil, Computadoras, Equipos de Transmisión Electrónicos y cualquier otra forma de comunicación tanto a lo interno de Nicaragua como fuera del país.

Presentada: 27 de Febrero de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 9 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4109 - M. 010858 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Fleming Companies, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

HYDE PARK

Clase (29)
Presentada el: 01 de Abril de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4110 - M. 010859- Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Fleming Companies, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

HYDE PARK

Clase (30)
Presentada el: 01 de Abril de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4111- M. 010860- Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de THE GILLETTE COMPANY., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GILLETTE FOAMY

Clase (03)
Presentada el: 21 de Marzo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4112- M. 010861- Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de VIRBAC, S.A., Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VIRBAMEC

Clase (05)

Presentada el: 19 de Marzo de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 - Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 4113 - M. 010862 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de de VIRBAC, S.A., Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VIRBAMAX

Clase (05)

Presentada el: 19 de Marzo de 1997

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 23 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 4114 - M. 010863 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de : INDUSTRIAS VENOCO, C.A., Venezolana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LUBRI - CAR

Clase (04)

Presentada el 18 de Marzo de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 23 Abril de - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 4115 -M. 010864 Valor C\$72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de : RHONE POULENC RORER S.A. Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ALIATIS

(Se reivindica su prioridad)

Clase (05)

Presentada: 12 de Marzo de 1997

Opóngase:

Registro de la propiedad Industrial. Managua, 23 - Abril - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 5458 - M. 026763 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio :

"COCINA FELIZ"

(Se reivindica su conjunto)

Clase (29)

Presentada : 8-1-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 5839 - M. 0207029 - Valor C\$ 72.0

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

“ LA CONTESSA ”

Clase (30)
Presentada : 21- 4-97
Opónganse :

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 5847 - M. 027037 - Valor. C\$ 240

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., SUIZA, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)
Presentada : 22 - 5 -97
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua , 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 5465 - M.026756 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

“ POPULITO ”

Clase (29)
Presentada : 14 -5-97
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora .-

3-2

Reg. No. 4135 - M. 010847 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“ PH - PLUS ”

Clase (1)
Presentada: 14 de Marzo de 1997
Opóngase :

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente .-

3-2

Reg. No. 4136 - M.010848 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“NEWMECTIN”

Clase (5)

Presentada: 14 de Marzo -1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial .- Managua dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra.Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente .-

3-2

Reg. No. 4137 -M.010849 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" INDICATE "

Clase (1)
Presentada: 14 de Marzo -1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial .- Managua, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente .

3-2

Reg. No. 4138 - M.010850 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de PIZZERIA EL COLISEO, de Nicaragua, solicita Registro Marca de Servicio:

" PIZZERIA EL COLISEO "

(Se reivindica su Conjunto)

Clase (42)
Presentada: 30 de Enero de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro

de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 4127 - M.01839 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de DAIHATSU MOTORS CO., LTD., Japonesa, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SIRION

Clase (12)
Presentada: 14 de Marzo de 1997
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 2 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya Registradora

3-2

Reg. No. 4129 - M.01841 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de KRAFTFOODS, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"GOLDEN CRISP"

(Se reivindica su conjunto)

Clase (30)
Presentada: 30 de Enero de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, quince de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 4128 - M.01840 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., de los Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OXORALEN

Clase (5)
Presentada: 11 de Octubre de 1996
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dieciséis de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 4130 - M. 010844 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS GROSSMAN, S.A. de México, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

FIRAC PLUS

Clase (5)
Presentada: 24 de Febrero de 1997
Opóngase:

Registro de la propiedad Industrial.- Managua, quince de Abril de de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 4131 - M.010842 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" PHYTON "

Clase (5)
presentada: 14 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 4132 - M.010843 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" NEWGIBB "

Clase (5)
Presentada: 14 de Marzo de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 4133 - M.010845 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC. de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio :

" NEWBT "

Clase (5)
Presentada : 14 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial .- Managua, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 4134 - M.010846 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., de Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“ NEEM-X ”

Clase (5)
Presentada : 14 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente

3-2

Reg. No 3881 - M. 0088734 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Orión Corporation, Finlandia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PRIMADEX

Clase (5)
Presentada: 11 -03-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No 3883 - M. 008876 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, THE MENTHOLATUM COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MENTHACIN

Clase (5)
Presentada: 11 -03-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 3884 - M. 008877 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, THE MENTHOLATUM COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PAIN PATCH

Clase (5)
Presentada: 11 -03-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No 3885 - M. 008878 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UCB, Societé Anonyme, Bélgica, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

METAM CLR

Clase (5)
Presentada: 11 -03-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.-

Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 3886 - M. 008879 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, G.D. SEARLE & CO., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CRONOVERA

Clase (5)

Presentada: 21 -03-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 3986 - M. 008899 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.), Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"IPSTYL"

Clase (5)

Presentada: 22 - 04-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 3987 - M. 008900 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PFIZER

INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NEPLIN

Clase (5)

Presentada: 03 - 05-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 3990 - M. 008896 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, COLGATE PALMOLIVE CHILE S.A. Solicita Registro Marca de Comercio:

NATURAL LINEA BOTANICA DE BARBARA LEE

Clase (3)

Presentada: 22 - 04-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18 -04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

Reg. No 3991 - M. 008895 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, COLGATE PALMOLIVE CHILE S.A., Chile, solicita Registro Marca de Comercio:

MIO

Clase (3)

Presentada: 22 - 04-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18 -04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente

3-2

Reg. No.3880 - M.008873- Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Orión Corporation, Finlandia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PRECEDEX

Clase (5)

Presentada: 11-03-97

Opóngase:

Registrito de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-04-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-2

SECCION JUDICIAL**SUBASTAS**

Reg. No. 7476 - M. 089754 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, próximo diecinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, local este Juzgado Subastarse la nuda propiedad denominada La Primavera, de seiscientas cuarenta manzanas de extensión superficial, ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Colectivo Juan Manuel Urbina; SUR: Propiedad de Manuel Ráudez; ESTE: Cooperativa Germán Pomares; OESTE: Carretera que conduce a Tierra Azul. Inscrita bajo Número 7,940, Tomo 84, Folio 215, Asiento 3ero, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Boaco.

Base Postura: Quinientos Veintidós Mil Novecientos Córdoba Netos (C\$ 522,900.00) estricto contado.

Ejecuta: Jaime Corriols Beverly.

A: Jaime Corriols Pérez, heredero de Salvador Corriols Pérez.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-
Corregidos: Cinco: Vale.- Entrelíneas: La nuda: Vale.-
María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria. 3-1

Reg. No. 7004 - M. 79933 - Valor C\$ 135.00

Cuatro de la tarde, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastarse rústica, doce manzanas punto cuarentiuno, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Jesús Donaire Blandón; SUR: Ronald Gutiérrez y Ada Luz Tórrez; ESTE: Juan Bautista Donaire y OESTE: Fausto Duarte Rivas.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Juan Silva Montoya.

Ejecutado: Pastor Huerta Matamoros.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Cuatro: Vale.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-1

Reg. No. 7002 - M. 79976 - Valor C\$ 135.00

Doce meridiano, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastarse rústica, catorce punto cuarenta manzanas, sita Comarca El Cacao, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Alonso Loáisiga, Ramón Castillo; SUR: Antonio Rodríguez; ESTE: Ramón Rocha González; y OESTE: Gerardo Loáisiga.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Julio César Rocha Urroz.

Ejecutado: Orlando Fley Escoto.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-1

Reg. No. 6999 - M. 79932 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintidós de Septiembre año

corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, veintiuna manzanas punto trescientos setentiseis, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Henry Duarte Silva y José María Donaire; SUR: Ronald Gutiérrez Aráuz; ESTE: Jesús Donaire; y OESTE: Melciades Meza Rizo.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Fausto Duarte Rivas.

Ejecutado: Mercedes Hernández Valdivia.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-1

Reg. No. 6998 - M. 79970 - Valor C\$ 135.00

Diez mañana, veintidós de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, veintitrés punto veintiuna manzanas, sita Comarca El Cacao, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Antonio Tinoco; SUR: Luis Matamoras y Balvino Huerta; ESTE: Santos Gutiérrez y OESTE: Isidro González.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: José Ramón Castillo Rizo.

Ejecutado: Simón Zamora.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-1

Reg. No. 7141 - M. 79958 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veintidós de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, dos mil doscientos diez y siete punto cero dos metros cuadrados, sita Comarca Monte Verde, Municipio Terrabona, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Juan Valle Castellón;

ESTE: Empalme de carretera San Dionisio; OESTE: Pascual Díaz Lúquez; y SUR: Margarito Aráuz Cruz.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Marino Martínez Díaz.

Ejecutado: Francisco Alvarado Ruíz.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 7139 - M. 79909 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, seis manzanas y ocho mil trescientos veinticuatro punto treintiseis varas cuadradas, sita Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Juan García Avendaña, Pedro García García; SUR: Otilio García Contreras; ESTE: Juan García Avendaña; y OESTE: Abundio Jarquín.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Cleotilde Antonio García Avendaño y Felícita Amelia García Jarquín.

Ejecutado: Cecilio García Contreras.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6997 - M. 79788 - Valor C\$ 135.00

Dos tarde, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, catorce manzanas punto cero tres, sita Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Fausto Castro, Francisco López González y José Lanzas; SUR: Eucevio Gómez; ESTE: Cristóbal Hernández; y

OESTE: Francisco López González.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Santiago López Gutiérrez.

Ejecutado: Agripino Zeledón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6993 - M. 79787 - Valor C\$ 135.00

Cuatro Tarde, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, siete manzanas punto cincuenticuatro, sita Comarca El Bálsamo, Municipio de Muy Muy, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Virgilio González, Nelo Obando, Lorenzo Hurtado Urbina y Felipe Castellón; SUR: Lorenzo Hurtado Urbina; ESTE: Estanislado Rostrán; y OESTE: Antonio Rodríguez Chavarría.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: José Martín Álvarez Espinoza.

Ejecutado: Dámaso Álvarez Medina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6991 - M. 79780 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, una manzana punto cincuenticuatro, sita Comarca Junquillo, Municipio Terrabona, esta jurisdicción, Lindante: NORTE y SUR: Pablino Flores Angulo; ESTE: Concepción Soza; y OESTE: Pedro Angulo y Rosa Leiva Muñoz.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Anselmo Orozco Molinares.

Ejecutado: Pablino Flores Angulo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6989 - M. 79734 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, veinticinco manzanas punto sesentiuna, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Hcda. El Tabaco; SUR: Juan Donaire Blandón; y ESTE: Pedro Roda.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Marcial Castañeda López.

Ejecutado: Felipe Castañeda Suazo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6994 - M. 79969 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veinticuatro de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, seis manzanas punto ochentisiete, sita Comarca El Cacao, Municipio Rancho Grande, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Juan Ramón Escoto; SUR: Pedro Blandón; ESTE: Juan Ramón Escoto; y OESTE: Bartolo Gutiérrez Chavarría.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: José Enrique Blandón Chavarría.

Ejecutado: Pedro Blandón Zeledón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Primerovale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 7005 - M. 79974 - Valor C\$ 135.00

Nueve mañana, veinticuatro de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, ocho manzanas punto noventa, sita Comarca El Cacao, Municipio Rancho Grande, este departamento, Lindante: NORTE: Alonso Tórrrez y Flora Jarquín; SUR: Santiago López Gutiérrez; ESTE: Ventura Guillén y José Lanzas; y OESTE: Fausto Castillo Blandón.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Francisco López González.

Ejecutado: Juan Gutiérrez López.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Primerovale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6643 - M. 79399 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día veinticuatro de Septiembre del corriente año, local de este Juzgado, Subastarse el bien inmueble y sus mejoras, ubicado en la Comarca El Acente en la localidad Las Jinotepes, identificado como Desarrollo Monte Fresco, con un área de dos mil ochocientas veintiocho varas cuadradas con setenta centésimas de varas cuadradas (2828.70), equivalentes a mil novecientos noventa y cuatro punto veintiséis metros cuadrados (1994.26), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lotificación del uno al seis; SUR: Delia Rocha Gutiérrez; ESTE: Resto de la propiedad matriz; OESTE: Carretera Panamericana, conocida como Carretera Sur; e inscrito bajo el Número ciento doce mil treinta y seis (112036) Tomo mil ochocientos seis (1806), Folio noventa y uno (91), Asiento Primero, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, perteneciente a la señora María Asunción Rocha Maldonado.

Demandante: Grasas y Aceites, Sociedad Anónima.

Demandado: María Asunción Rocha Maldonado.

Base de la Subasta: Ciento Treinta Mil Córdobas (C\$ 130.000.00), más intereses.

Posturas: Estricto Contado.

Local: Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón. Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.-

3-1

Reg. No. 6996 - M. 79978 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veinticinco de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, cuatro punto setentiséis manzanas. Lindante: NORTE: Tomás Jarquín García; SUR: Cosme Jarquín Garzón; ESTE: Cosme Jarquín Garzón; y OESTE: Concepción Jarquín; sita Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Vicente Reyes Escoto.

Ejecutado: Apolonio Escoto Reyes.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Rústica. Tomás, cita-Vale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 7000 - M. 79977 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veinticinco de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústicas: A) Nueve mil quinientos cuarenticinco punto cuatro varas cuadradas. Lindante: NORTE: Narciso González, Juan Valle, Carretera a Muy Muy de por medio; SUR: Felícito Castillo Granado; ESTE: Fidel Polanco; y OESTE: José Manuel García Suárez. B) Cuatro manzanas punto dos mil

cuatrocientos cincuenta punto cero cuatro varas cuadradas, Lindante: NORTE: Los Angeles; SUR: Fidel Polanco; ESTE: Fidel Polanco; y OESTE: Exequiel Huete y C) Cuatro punto cuarenta manzanas, Lindante: NORTE: Fidel Polanco, Virgilio González; SUR: Empalme de carretera a Muy Muy; ESTE: Noel Urbina y Virgilio González y OESTE: Juan Manuel García Suárez. Los tres lotes sitan Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción.

Base: Dos mil Córdobas.

Ejecuta: Matilde Sánchez Ramos.

Ejecutado: Tres lotes: Jairo González.

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 7807 - M. 005164 - Valor C\$ 135.00

Véndase al remate a las diez de la mañana del día veintidós de Septiembre del presente año, los siguientes bienes: 2 tanques de acetileno con su antorcha y tres motores; 1 tanque de acetileno color verde Sherwood, D.O.T.3a 2015, copa 5977, I-74, con capacidad de 100 libras está lleno y presenta un deterioro de oxidación en un 30% valor que le asigno C\$ 1,500.00; un tanque de acetileno color amarillo THERMO, con capacidad de 100 libras D.L.M.D.O.T-8 190 1/2 7C 73.D.O.T. - 8, con un 45 % de oxidación; 1 motor de brazo marca DREMEL, moto Flex, TOOL, modelo 232, - 5, Color gris y negro, en buen estado técnico, motor de esmeril, marca RED-WING, color verde, modelo 26A, con serie No. 816-228781, de 110 voltios, motor de pulición o sea para pulir, color rojo, marca General Electric, con serie 5KC 38LG676X, en buen estado técnico.

Precio base: Diecisiete mil córdobas netos.

Ejecuta: Olga Manzanares Reyes.

Ejecutado: Roberto Vallecillo Acosta.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil de Managua, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez I Local Civil de Managua.

3-1

Reg. No. 6990 - M. 79979 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veinticinco de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica sitan Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción, A) Una manzana punto setentiséis. Lindante: NORTE: Pedro Espinoza, Alfonso Garzón, Enrique Jarquín León; SUR: Pedro Jarquín; ESTE: Enrique Jarquín, Pantaleón Jarquín Castillo; y OESTE: Francisco Gutiérrez Zeledón y B) Tres manzanas punto setentinove. Lindante: NORTE: Marcial Jarquín, Fermín Méndez; SUR: Antonio Garzón, Nemesio Jarquín Espinoza; ESTE: Félix Pedro Obando Ortega y OESTE: Luisa Espinoza Hernández y Marcial Jarquín.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Eligio Máximo Espinoza Jarquín.

Ejecutado: Pedro Jarquín Urbina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico, Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-1

Reg. No. 6800 - M. 020213 - Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, Sáquese a subasta el bien embargado que consiste en una finca denominada Santa Teresa, propiedad de la señora Rosario Gurdían Pineda la que está ubicada en La Colonia Agrícola de Rancho Grande, de diecisiete manzanas de extensión superficial y sus linderos son: NORTE: Félix Arteta; SUR: Josefa Blandón Espinoza y Carretera de por medio; ESTE y OESTE: Propiedad de los Lúquez, inscrita con el Número 68.582, Asiento Primero, Folios Diez y Once, del Tomo CCXCIX, de la Columna de Inscripciones de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento de Matagalpa.

Ejecuta: Carlos Gurdían Pineda.

En contra de: Rosario Gurdían Pineda.

Base de la Subasta: Cien mil córdobas netos.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa

y siete.- Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Civil de Distrito. Matagalpa.

3-1

Reg. No. 7665 - M. 032388 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, veinticinco de Septiembre próximo, local este despacho Subastarse finca urbana, inscrita Número 49.674, Tomo 732, Folio 239, Asiento Tercero, Registro Público, este departamento. Linderos: NORTE: dieciséis calle S.O; SUR: Lote vendido por Anita y Martha de Rethelny a doña Ethel Pereira Duarte de Picado; ESTE: Quince avenida S.O; y OCCIDENTE: Resto de la finca de los vendedores. Extensión terreno 901.02 vrs cuadradas, construcción moderna de concreto y hierro reforzado las vigas de bloques.

Base posturas: Setecientos cincuenta mil córdobas.

Cinco potros de un año corrido. Base posturas: Cinco mil córdobas.

Quince yeguas parínderas: Base postura: Diecinueve mil quinientos córdobas.

Treinta vaquillas de dos años corridos: Base postura: Cuarenticinco mil córdobas.

Treinta vacas paríderas: Base postura: Setenticinco mil córdobas.

El ganado equino y bovino puede verse Finca Las Tetillas, camino a la Libertad, Finca renocida en el sector.

Posturas estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo.

Ejecutados: Trío la Unión, S.A., y doña Ada Zita Argüello Lazo de Martínez.

Managua, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Abogado y Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 7808 - M. 72389 - Valor C\$ 202.00

Diez de la mañana del veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, venta al martillo al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Seis vibradores de concreto pendular de 8HP, que contienen las características siguientes: 1) Marca VPM: 900D-12000, Color rojo con plateado. 8HP Caballo de Fuerza, venezolano, Modelo 195432, Tipo 4035-01, Código 91062510, tanque de combustible parcialmente abollado.- 2) Marca BPM 900D-12000, Color rojo con plateado, 8HP, venezolana, Modelo 195432, Tipo 1035-10, Código 92092130.- 3) Marca VPM 900D-12000.- Color rojo con plateado.- 8HP, venezolana, Modelo 195438, tipo 4035-01, Código 91062510.- 4) Marca VPM 900D-12000, Color rojo con plateado 8H, venezolana, Modelo 195432. Tipo 4035, Código 9221310, tanque de combustible parcialmente aboyado 5 y 6, Marca VPM-900D-12000, Color rojo con plateado, 8HP, venezolano, ambas no tienen modelos ni serie, pero en el silenciador lleva una referencia siguiente: VMP 3096, sus tanques de combustible color negro; cuatro vibradores de concreto excéntricos de dos punto cinco HP todos contienen las descripciones siguientes, voltaje 110/60 fase 2RPM 10000 A12000. VPM 9000-11000 Venezolano, Marca Vibroben con sus cables de corriente. 2410772. 24133. Ocho chilillos para vibrador BBR de 5/16, todos contienen las mismas descripciones siguientes: Color rojo, hecho en Venezuela, dos chilillos para vibrador FANAV de siete octavo pulgadas, todos de color negro y hechos en Venezuela. Ocho mezcladoras de concreto, Marca BETAGAMMA, Modelo 330, Serie 0220-14294, venezolana motor ROGGERINI, guiñón italiano, tipo RS8. 5, Matrícula 958748, con sus llantas, Color Orange con verde de sistemas de transportación rodante.- 2) Serie 0220-14094, Matrícula 958754, el resto de la descripción es igual a la anterior inmediata.- 3) Serie 0220-13494, Matrícula 958727, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 4) Serie 0220-13794, Matrícula 958738, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 5) Serie 0220-13394, Matrícula 958733, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 6) Serie 0220-13894, Matrícula 9587740, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 7) Serie 0220-13694, Matrícula 958741, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 8) Serie 0220-13994, Matrícula 958745, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata; ocho cortadoras de lámina (ALFA) todas tipo 260, con sus brazos, Marca CESOIA; ocho dobladoras de tubos.- Última.

Ejecuta: Materiales y Construcción, Sociedad Anónima (MAYCO, S.A)

Ejecutado: Consorcio ANDROMEDA, representada por el Arquitecto Gabriel Nidome Armenta.

Base de la Subasta: Cuarentiocho mil seiscientos noventa y tres dólares con setenticinco centavos (US \$ 48,693.75) o su equivalente en moneda nacional.

Ejecutado: Consorcio ANDROMEDA.

Posturas: Estricto contado.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:m-v-u-igual-inmediata-s-Ro-Valen.- Dra. Vida Benavente Prieto. Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 7003 - M. 79781 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintiséis de Septiembre año corriente, Local de este Juzgado, Subastarse rústicas de:
A) Cinco manzanas con treinta metros cuadrados, sita Comarca Compasagua, Municipio Muy Muy de esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Felícito Ramos; SUR: Freddy Chavarría; OESTE: Juan Esteban García Suárez y Santos Urbina; ESTE: Agripino Lemo.- B) Ocho manzanas diecisiete metros cuadrados, sita misma Comarca. Lindante: NORTE y SUR: Esteban García Suárez; OESTE: Balto Angulo; ESTE: Noel Antonio García Angulo.

Base: Un mil córdobas netos.

Ejecuta: Noel Antonio García Angulo.

Ejecuta: Agripino Lemus Vanegas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juzgado Local Unico.

3-1

Reg. No. 7001 - M. 79981 - Valor C\$ 135.00

Cuatro de la tarde, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica veinticuatro manzanas con quince metros cuadrados, sita Comarca El Bonete, Municipio Terrabona de esta jurisdicción de Matagalpa. Lindante: NORTE: Enecón Mendoza; SUR y ESTE: Enecón Mendoza; OESTE: Anatalio Orozco.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Felipe Méndez Tórrez.

Ejecutado: Enecón Mendoza.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico.

3-1

Reg. No. 6995 - M. 79780 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica siete manzanas con veintisiete metros cuadrados, sita Comarca Compasagua, Municipio de Muy Muy de esta jurisdicción. Lindante: NORTE y ESTE: Noel Antonio García Angulo; SUR: Santos Urbina; OESTE: Balto Angulo.

Base: Un mil córdobas netos.

Ejecuta: Juan Esteban García Suárez.

Ejecutado: Pantaleona Suárez Urbina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico, Matiguás.

3-1

Reg. No. 6992 - M. 79782 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica una manzana con sesenta y cuatro varas cuadradas, sita Comarca El Bonete, Municipio de Terrabona, de esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Matías Tórres, Reymundo Molinares; SUR: Reymundo Molinares, Luis Orozco; OESTE: Reymundo Molinares; ESTE: Ignacio Molinares y Luis Orozco.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Celestino Méndez Jirón.

Ejecutado: Reymundo Molinares.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico, Matiguás.

3-1

Reg. No. 7584 - M. 089871 - Valor CS 135.00

ALMACENES AMERICANOS, S.A (ALMACENA) en uso de los Derechos que le confieren los artículos 187 y 188 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, procederá a realizar venta en Subasta Pública por tercera vez de un Lote de Medicamentos depositados por Servicios Farmacéuticos, S.A., (SERFASA), conforme la siguiente información:

Fecha: Viernes, 26 de Septiembre de 1997.

Hora: 5 de la tarde.

Local: Bodegas de Almacena, Delicias del Volga, 2 1/2 cuadras al Norte, Managua.

Ejecuta: Banco de Crédito Centroamericano, S.A (BANCENTRO).

Mercadería: Lote de Medicamentos, compuesto por Grageas de Busepan (Dipirona Inyectable), Tabletas de Carbamox (Metocarbamol), Lutalmin Inyectable (Anticonceptivo), gotas de Dalsin (Dipirona), gotas de Vo-Remi (Clorhidrato de Meclozina y Clorhidrato de Piridoxinio)

Precio base: C\$ 85, 803.20.

Posturas: Contado o cheque Certificado, Lote completo.

Subasta estará abierta desde las 4 pm.

Carteles con la descripción de mercadería están a la orden de los interesados en la oficina y bodegas de Almacena. Managua, 25 de Agosto de 1997.- Ing. Pedro Antonio Blandón Lanzas, Gerente General, Almacenes Americanos, S.A. (ALMACENA). Telf. 2223977-

2227669- 2660143- 2667411; Fax: 2664814 3-1

Reg. No. 7335 - M. 57060 - Valor CS 135.00

Tres de la tarde, próximo veintinueve de Septiembre del corriente año, local este Juzgado. Subastarse los siguientes bienes: Propiedad ubicada en la Comarca La Peña, consistiendo en una casa de habitación, techo de zinc, paredes de concreto, tres cuartos, sala, cuyas medidas son doce varas de frente por veinticinco varas de fondo, una mantenedora Marca FOGEL; televisor de doce pulgadas Marca PHILIMATIC; portable Deluxe; tres vitrinas de diferentes tamaños, una grabadora SONY doble casetera C.F.S.W. 3655, tres manzanas de sorgo; un escritorio, un comedor y cuatro sillas.

Base postura: C\$ 30,080.00 (treinta mil ochenta córdobas) estricto contado.

Ejecuta: Carmen Pérez Obando.

A: Noel Gómez Henríquez.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.

3-1

Reg. No. 7165 - M. 092174 - Valor CS 72.00

Tres Tarde, treinta de Septiembre año en curso, local este Juzgado. Subastarse urbana, casa y solar, sita "Barrio Guanuca", Matagalpa. Lindante así: ORIENTE: Calle de por medio; SUR: Dionisio Montenegro Centeno; NORTE: Lucila Montenegro; OCCIDENTE: Predio que fue de la sucesión Richardson.

Ejecuta: Mario Antonio Montenegro Gutiérrez.

Ejecutado: Dionisio Montenegro Centeno.

Base: Cinco mil.

Oyense postores.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, Depto. Matagalpa, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local. San Ramón.

3-1

Reg. No. 7171 - M. 72853 - Valor C\$ 135.00

Señálese las **once de la mañana (11:00 A.M)** del día **Martes treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete**, para sacar a segunda Subasta el bien inmueble de la siguiente propiedad: Lote de terreno urbano situado en el lugar denominado residencial Villa Flor, que se identifica con el No. 190, con el área de 178. 15 mts 2 y comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle No. 8, Sección B; SUR: Terreno de Francisco López; ESTE: Lote No. 191; OESTE: Lote 189 e inscrito bajo el Número 75,647, Tomo 1,298, Folio 104, Asiento 6to, Columna de Inscripciones de Sección de Hipotecas del Registro Público del Departamento de Managua. Todo dentro del Juicio Ejecutivo Hipotecario promovido por la Dra. Miriam Corea, Apoderada de Ernesto Chamorro y CIA LTDA. Se establece el precio base de la subasta por los dos tercios del avalúo dado por los peritos o sea Doscientos dieciocho mil doscientos cuatro córdobas (C\$ 218,204).

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Segundo de Distrito de lo Civil de Managua, a la una de la tarde del doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Sobreborrado: Dado- Vale.- (f) Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Distrito de lo Civil de Managua.- (f) Lic. Inf. Jessenia Rosales Sevilla, Secretaria de Actuaciones.

3-1

Reg. No. 7295 - M. 0072428 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, treinta Septiembre año en curso, rematase rústica compuesta de media (1/2) manzana, lindante: NORTE: Rodrigo González; SUR: Iglesia de la Comunidad; ESTE: Rodrigo González; y OESTE: Fernando Cortés. Valorada en la cantidad de Cinco mil córdobas.

Oyense posturas.

Ariel Aráuz Herrera, demanda a Gustavo Blandón Altamirano.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Martha Lorena Loaisiga Cruz, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-1

Reg. No. 6936 - M. 79740 - Valor C\$ 135.00

Once mañana treinta Septiembre año corriente, local este Juzgado. Subastarse rústica, cuarenta manzanas, sita lugar "Las Mesitas", Comarca "La Sidra", jurisdicción San Isidro, Departamento Matagalpa. Lindante: ORIENTE: Antonio Obregón Rodríguez; OCCIDENTE: Camino en medio, Silvano Ruíz y Melesia Obregón; NORTE: Gertrudis Ruíz y otros; SUR: Antonio Obregón Rodríguez.

Base: Cinco mil.

Ejecuta: Antonio Obregón Rodríguez.

Ejecutada: Adriana Meza Silva.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón. Depto. Matagalpa, Agosto uno de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.-

3-1

Reg. No. 7614 - M. 089837 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, lugar este Juzgado, día treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete. Subastarse propiedad inmueble ubicada en residencial "Bello Horizonte", identificado con el Número uno, de la manzana Q-IV, con un área de seiscientos cincuenta y seis varas cuadradas con cuarenta y cuatro centésimas de varas cuadradas, equivalentes a cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta con ochenta y un centímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle Número doce; SUR: Lote Número seis; ESTE: Avenida Número uno; y OESTE: Lote Número dos; Inscrito con el Número setenta y tres mil trescientos cincuenta y dos, Tomo Un mil doscientos cincuenta, Folio setenta y uno; Asiento Segundo. Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base: Cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cinco córdobas, más intereses legales, moratorios y costas del juicio.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Guillermo Veléz Argüello y Salvador Ríos Cervantes.

Ejecutado: Judith Reyes Balmaceda y Allán Ubeda Dávila.

Dado Juzgado Primero de lo Civil de Distrito de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del día veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero de lo Civil de Distrito de

Managua.

3-1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5998 - M. 73706 - Valor C\$ 72.00

RUBEN GUILLEN GONZALEZ, solicita Título Supletorio terreno rústico, ubicado lugar conocido El Guayabito, jurisdicción Jalapa, extensión seis manzanas, linderos: NORTE: Finca ganadera de sucesión Guillén; SUR: Marciano Zeledón; ESTE: Sucesión Guillén; OESTE: Justo Salcedo Turniel.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona Ordóñez, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5958 - M. 79689 - Valor C\$ 72.00

SATURNINO CORDOBA VILLAREYNA, solicita Título Supletorio de una propiedad ubicada en el Municipio de Ducuale jurisdicción de Condega de este Departamento, lindando: NORTE: Agustina Ramos; SUR: Camino al caserío enmedio, Sofía Olivas; ESTE: Río Pueblo Nuevo, enmedio Catalino Pérez; OESTE: Agustina Ramos.

Opóngase legalmente.

Juzgado de Distrito Civil.- Estelí, uno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres M., Sria. 3-2

Reg. No. 5959 - M. 79625 - Valor C\$ 72.00

BAYARDO JOSE SOZA, solicita Título Supletorio de finca urbana situada en esta ciudad en el Reparto El Progreso, de 221.41 metros cuadrados de área, con siguientes linderos: NORTE: Amanda Gómez; SUR: Juana Jirón; ESTE: Grethel Guzmán; y OESTE: Avenida enmedio, César Sandoval, sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, tres de Julio de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretario. 3-2

Reg. No. 5960 - M. 0063729 - Valor C\$ 72.00

JORGE ESPINOZA REYES, Apoderado Generalísimo de la señora **EDNA SUSANA ZUNIGA DE PEÑA**, solicita Título de un lote de terreno para su apoderada ubicado en el Reparto Benjamín Zeledón de esta ciudad. Lindando: NORTE: Guillermo Valle; SUR: Quinta Calle del barrio Benjamín Zeledón; ORIENTE: Mario Francisco Reyes Sandoval; PONIENTE: Calle por medio Catalina Aráuz Moreno.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Angela Castillo Polanco, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5967 - M. 864201 - Valor C\$ 72.00

JOSE OCTAVIO ZELAYA LOPEZ, solicita Título Supletorio propiedad rústica, denominada El Nogal, Comarca Las Manos, Municipio de Dipilto, Nueva Segovia, diez manzanas extensión, linderos: NORTE: Eudoro Guillén González; SUR: Mauro Zavala, Daysi Zavala, carretera vieja, Ocotol Las Manos, Cristina Valladarez; ESTE: Mercedes Almendarez; OESTE: Andrés Figueroa, Isacio Albir.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 5968 - M. 864357 - Valor C\$ 108.00

MARTA IRENE MALDONADO RODAS, solicita Título Supletorio de una finca rústica llamada San Martín, ubicada en La Tablazón, Municipio de Dipilto, Departamento de Nueva Segovia, el cual tiene un área de 6292.93 manzanas dentro de los siguientes linderos: NORTE: María Ernestina

Maldonado Rodas; SUR: Elida del Carmen Maldonado Rodas; ESTE: Tranquilino Maldonado; OESTE: Río La Tablazón de por medio, Roberto y Alejandro Maldonado.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de Dipilto, a los veinte y cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- A. L. Guevara, Juez Local Unico, Dipilto.- M. Z. Antúnez, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5969 - M. 864358 - Valor C\$ 108

ANTONIA DE JESUS RUBIO MARTINEZ; solicita Título Supletorio de finca rústica llamada San Antonio ubicada en la Comarca La Laguna, del Municipio de Dipilto, Departamento de Nueva Segovia, el cual tiene un área de 2696.77 vrs2, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Camino enmedio, Emilio Gutiérrez; SUR: Camilo Sánchez; ESTE: Camino enmedio, Emilio Gutiérrez; OESTE: Carretera Las Manos, Emilio Gutiérrez y Camilo Sánchez.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de Dipilto, a los veinte y cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- A. L. Guevara, Juez Local Unico Dipilto.- M. Z. Antúnez, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5970 - M. 864359 - Valor C\$ 108.00

MARIA ELENA PASTRANA FLORES, solicita Título Supletorio de finca rústica llamada El Nance, ubicada en la Comarca Los Planes del Municipio de Dipilto, Departamento de Nueva Segovia, con un área de 1 manzanas y 5732 vrs2., comprendida en los siguientes linderos: NORTE: Julio Rodríguez Espino, Francisca Teodora Pastrana; ESTE: Lucía Rico Pastrana; OESTE: Emilio Gutiérrez.

Interesados opóngase en término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de Dipilto, a los veinte y cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- A. L. Guevara, Juez Local Unico, Dipilto.- M. Z. Antúnez, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5971 - M. 864360 - Valor C\$ 72.00

DAISLAO REYES FIGUEROA DUARTE, solicita Título Supletorio finca rústica llamada Encanto, Comarca Brujil, Macuelizo, Nueva Segovia, seis manzanas, linderos: NORTE: Armando Peralta, Epifanio Figueroa, Leonardo Cerna; SUR: Fermín Hernández, Felipa Figueroa y Santos López; ESTE: Camino, Lucío Nayra, Leonardo Cerna y Seferino Vanegas; OESTE: Leonardo Cerna, Róger y Héctor Zavala.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, tres de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 5972 - M. 864375 - Valor C\$ 72.00

LUCIO DE JESUS DURON MONTANO, solicita Título Supletorio, propiedad rural, ubicada Suyatal, denominada San Pedro, Macuelizo, Nueva Segovia, área 3,86 manzanas, linderos: NORTE: Francisco Flores, Manuel González Ponce e Ignacio López; SUR: Eva Bustamante Rodríguez; ESTE: Juana Benita Ponce; OESTE: Fauto Averruz.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, ocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 5973 - M. 806033 - Valor C\$ 72.00

VERONICA HERRERA DE ORTEZ, solicita Supletorio, una casa y solar, ubicada en el pueblo de San Fernando, que mide veintiuna vara de frente por cincuenta varas de fondo, bajo los siguientes linderos: NORTE: Martha Ortez calle de por medio; SUR: Ramón Herrera; ESTE: Telma Cornejo; y OESTE: Juan José Ortez Ortez.

Interesados opóngase.

Juzgado Local Unico. San Fernando, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Gonzalo Calero Carrasco, Juez Local Unico.- Marleny Ortez Urbina, Secretaria. 3-2

Reg. No. 5974 - M. 863570 - Valor C\$ 72.00

RAMONA LUCIA MAIRENA FIGUEROA, solicita Título Supletorio de una casa y solar ubicado en el Bo. Teodoro López, Ocotal, con las siguientes medidas: NORTE: Sesenta y una varas; SUR: Cincuenta y siete varas con dieciocho pulgadas; ESTE: Treinta y dos varas con dieciocho pulgadas; OESTE: Quince varas; con los siguientes linderos: NORTE: Propiedad del señor Gersán Martínez, Francisco Vargas; SUR: Mediando calle, propiedad de Amparo Cerna; ORIENTE: Propiedad Rosa Aguilar; y OCCIDENTE: Propiedad de José López.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Ocotal, dos de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Camilo Cáceres M., Secretario. 3-2

Reg. No. 6007 - M. 79304 - Valor C\$ 72.00

NICANOR ESPINOZA, solicita Título Supletorio, ubicado en San José de Achuapa, jurisdicción de León. Linderos: ORIENTE: Ernestina Herrera; PONIENTE: Juana y Carmela Martínez Reyes; NORTE: Río de por medio, Birgilio Reyes Martínez y Ernestina Herrera; SUR: Río de por medio, Ernestina Herrera.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil de León, diez de Julio de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria. 3-2

Reg. No. 6008 - M. 79306 - Valor C\$ 72.00

JUAN ALANIZ ESPINOZA, solicita Título Supletorio, ubicado en Comarca San Nicolás, Municipio de Acuña, jurisdicción de León. Linderos: ESTE: Estanislao Huete; NORTE: Estanislao Escorcia; SUR: Antonio Barrera; OESTE: Juan Alaniz Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, diez de Julio de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria. 3-2

Reg. No. 6009 - M. 79305 - Valor C\$ 72.00

TAMAR TERCERO MURILLO, solicita Título Supletorio ubicado en el Pueblo de San José de Achuapa, jurisdicción de León. Linderos: NORTE: Ramiro Betanco; SUR: Faustino Tercero Rodríguez; ESTE: Absalón Espinoza y Cepilla Evangelina; OESTE: Calle enmedio, Juan Talavera.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil de Distrito. León, diez de Julio de mil novecientos noventa y siete.- J. Esthella Bermejo C., Sria. 3-2

Reg. No. 6066 - M. 911258 - Valor C\$ 75.00

FELIX PEDRO PICHARDO MURILLO y BLANCA ROSA PERAZA DE PICHARDO, solicitan Título Supletorio de un predio urbano ubicado en esta ciudad de Chinandega, del Club Edén dos cuadras al Oeste, una y media cuadra al Sur. Linderos: NORTE: Carlos Serrano; SUR: Isidoro Burgos; ESTE: Luis Ayala; y OESTE: Calle enmedio, Reynaldo Molina.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria. 3-2

Reg. No. 6067 - M. 79057 - Valor C\$ 72.00

El señor **BOANERGES CRUZ SANCHEZ**, mayor de edad, casado, carpintero de este domicilio, solicita Título Supletorio de un lote urbano ubicado en esta ciudad en zona No. 5, el que mide quince varas de frente por treinta varas de fondo. Está comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Marciana Centeno; SUR: María Estela López Castillo; ESTE: Quintín Montalván; OESTE: Calle de por medio.

En dicho lote se encuentra construida una casa de habitación de siete varas de frente por siete varas de fondo, paredes de lozetas, de concreto, techo de Nicalit, piso de suelo, energía eléctrica, agua potable, cercado con alambres de púas. Todo valorado en la suma de veinte mil córdobas.

Opóngase en el término de la Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea a los diez días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones. 3-2

Reg. No. 6068 - M. 79056 - Valor C\$ 72.00

GREGORIO OROZCO REYES, solicita Título Supletorio dos lotes de terreno ubicados en Comarca Ocotillo, jurisdicción de Santa Rosa del Peñón, Departamento de León: Primer Lote: NORTE: José Luis Orozco; SUR: Qubrada Ocotillo e Isidro Orozco; ESTE: Claudina Martínez; OESTE: Juan García y Francisco Orozco. Segundo Lote: NORTE: Mercedes Ruíz Orozco; SUR: José Pichardo; ESTE: Isidoro Orozco; OESTE: Candelario Vega Laguna.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, catorce de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I., Sria. 3-2

Reg. No. 6083 - M. 864449 - Valor C\$ 72.00

SANTOS RODRIGUEZ MARADIAGA, solicita Título Supletorio, propiedad rústica, diez y ocho manzanas extensión, ubicada llamada Los Cordoncillos, jurisdicción Macuelizo, Nueva Segovia, linderos: NORTE: Camino por medio a Ococona, propiedad de Arnulfo Rodríguez; SUR: Angélica Sandoval; ESTE: Leandro Lagos; OESTE: Sucesión de Gregorio Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, tres de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 6095 - M. 014531 - Valor C\$ 72.00

BRUNILDA CARVAJAL CASTILLO, solicita Supletorio de Ley, propiedad ubicada en el Barrio Alcides Miranda de Boaco, de diez varas de frente, en el rumbo Oriental, seis varas al Occidente, treinta varas al Norte, y por el Sur treinta y una varas. Linderos: ORIENTE: Vicente Mejía, calle enmedio; PONIENTE: Hospital José Nieboroswki, calle de por medio; NORTE: Silvestre Castillo; y SUR: Carmen Valle.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- María De Los Angeles Cubas Rivera, Secretaria. 3-2

Reg. No. 6096 - M. 73708 - Valor C\$ 72.00

RUBEN GUILLEN GONZALEZ, solicita Título Supletorio terreno rústico, ubicado lugar conocido El Guayabito, jurisdicción Jalapa, extensión seis manzanas, linderos: NORTE: Finca ganadera de sucesión Guillén; SUR: Marciano Zeledón; ESTE: Sucesión Guillén; OESTE: Justo Salcedo Turniel.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona Ordóñez, Secretaria. 3-2

Reg. No. 6097 - M. 73706 - Valor C\$ 72.00

RUBEN GUILLEN GONZALEZ, solicita Título Supletorio, terreno rústico, lugar El Líbano, jurisdicción Jalapa, extensión cuatro manzanas, linderos: NORTE: Terreno de Miguel y Tobías Galeano López; SUR: Carretera, hermanos Arnoldo y Orlando Guillén; ESTE: Hermanos Balladarez; OESTE: Hermanos.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 6098 - M. 73707 - Valor C\$ 72.00

RUBEN GUILLEN GONZALEZ, solicita Título Supletorio terreno rústico, ubicado lugar El Guayabito, jurisdicción Jalapa, extensión 30 manzanas, linderos: NORTE: Sucesión Guillén; SUR: Vicente Valdivia Coronado; ESTE: Teófilo Ramos; OESTE: Francisco Banavidez Suárez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 6099 - M. 73704 - Valor C\$ 72.00

FILADELFO CASTELLON GALEANO, solicita Título Supletorio, finca rústica, Comarca del Pacayal, jurisdicción de Jalapa, tres manzanas y media, linderos: NORTE: Empresa Laureano Mairena; SUR: Rubén Mesen Navarro; ESTE: Callejón por medio y Empresa Laureano Mairena; OESTE: Callejón por medio y Francisco Salazar.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria. 3-2

Reg. No. 6100 - M. 73705 - Valor C\$ 72.00

JUAN TOMAS VEGA CRUZ, solicita Título Supletorio, un lote de terreno semi-urbano, ubicado en Ameya, jurisdicción de El Realejo de este Departamento de esta ciudad de Chinandega. Lindantes: NORTE: Propiedad de Rodolfo Delgado; SUR: El Ensayo; ESTE: Abigail Pérez y Francisco Urroz; y OESTE: Anterior Línea Férrea en medio propiedad El Ensayo.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria. 3-2

CITACIONES

Reg. No. 6768 - M. 011351 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA

A los Accionistas de
"NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED"
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED", cito a los señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las once de la mañana del día veintitrés de Septiembre del corriente año, en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Carlos F. Pellas Chamorro, Presidente Nicaragua Sugar Estates Limited.

1

Reg. No. 6766 - M. 011351 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA

A los Accionistas de
"COMPAÑIA INDUSTRIAL S.A."
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "COMPAÑIA INDUSTRIAL S.A.", cito a los señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a la una de la tarde del día veintitrés de Septiembre del corriente año, en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

En la mencionada Sesión, además de los temas ordinarios, se procederá a elegir a la Junta Directiva y al Vigilante de la Sociedad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Carlos F. Pellas Chamorro, Presidente Compañía Industrial, S.A.

1

Reg. No. 6767 - M. 011350 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA,
S.A." a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad **"COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA, S.A."**, cito a los señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las doce meridianas del día veintitrés de Septiembre del corriente año, en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- **Carlos F. Pellas Chamorro**, Presidente Compañía Industrial, S.A.

1

Reg. No. 7053 - M. 72096 - Valor C\$ 45.00

Se cita a los Accionistas de la Sociedad **"COMPAÑIA MINERA LA LIBERTAD, SOCIEDAD ANONIMA"**, para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que además tendrá los efectos de Ordinaria Anual de Ley, el día 24 de Septiembre de 1997, a las 4 pm. en las oficinas del Bufete "Hueck, Manzanares, Delaney, Ortega & Sánchez" situado en Altamira D' Este, de la Distribuidora Vicky Ic. al Sur y Ic. arriba, Casa No. 235 en esta ciudad, de conformidad con la siguiente Agenda:

- I. Informe de la Junta Directiva sobre gestiones indemnización empresa.
- II. Informe de la Junta Directiva.
- III. Elección de nueva Junta Directiva y Vigilante.
- IV. Honorarios legales.
- V. Puntos varios.

En cumplimiento de las disposiciones legales se expide la presente Convocatoria para su publicación, en la ciudad de Managua, el día 7 de Agosto de 1997.- **Alicia G. Vda de Clayton**, Secretaria Junta Directiva.- Compañía Minera La Libertad, S.A.

1

Reg. No. 6763 - M. 011346 Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"COMPAÑIA AZUCARERA Y
CAFETALERA EL POLVON"
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad **"COMPAÑIA AZUCARERA Y CAFETALERA EL POLVON"**, cito a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las seis de la tarde del día veinticuatro de Septiembre del corriente año, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Centro Comercial Camino de Oriente de esta ciudad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- **Francisco Alfredo Pellas Chamorro**, Presidente, Compañía Azucarera y Cafetalera EL POLVON.

1

Reg. No. 6765 - M. 011348 Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"REFINERIA NICARAGÜENSE
DE AZUCAR, S.A."
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad **"REFINERIA NICARAGUENSE DE AZUCAR, S.A."**, cito a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las cinco de la tarde del día veinticuatro de Septiembre del corriente año, en el local de las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Centro Comercial Camino de Oriente de esta ciudad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- **Narciso Arevalo Lacayo**, Secretario.

1

Reg. No. 6762 - M. 011345 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"NICARAGUA COMERCIAL, S.A."
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "NICARAGUA COMERCIAL, S.A.", cito a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las diez de la mañana del día veinticinco de Septiembre del corriente año, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Centro Comercial Camino de Oriente de esta ciudad.

En la mencionada Sesión, además de los temas ordinarios, se procederá a la elección del Secretario- Tesorero de la Sociedad

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Francisco Alfredo Pellas Chamorro, Presidente "Nicaragua Comercial, S.A".

1

Reg. No. 6764 - M. 011347 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"NICARAGUA COCOTERA, S.A."
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "NICARAGUA COCOTERA, S.A.", cito a a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las once de la mañana del día veinticinco de Septiembre del corriente año, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Centro Comercial Camino de Oriente de esta ciudad.

Managua, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Francisco Alfredo Pellas Chamorro, Presidente "Nicaragua Cocotera, S.A".

1

Reg. No. 7336 - M. 003516 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA
A los Accionistas de
"HOTELES DE GRANADA, S.A."
a Junta General Ordinaria de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "HOTELES DE GRANADA, S.A.", cito a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la Sesión Ordinaria Anual de la Junta General de Accionistas, que de conformidad con la Escritura Social y los Estatutos, se verificará a las seis de la tarde del día Viernes 26 de Septiembre del corriente año, en el Salón del Hotel Alhambra de esta ciudad.

Granada, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Narciso Arévalo Lacayo, Secretario HOTELES DE GRANADA, S.A.

1

Reg. No. 7744 - M. 014205 - Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, por este medio se cita a los accionistas de la Sociedad Anónima denominada ALMACENADORA DEL PACIFICO, S.A., (ALPAC), para celebrar sesión de Junta General de Accionistas Ordinaria de dicha Sociedad, a las cuatro de la tarde del día veintisiete de Septiembre del corriente año, en el local de las oficinas principales de la Sociedad que sitan de la Estatua a Montoya, dos cuerdas al Sur y una cuadra al Oeste, en esta ciudad con el objeto de conocer y resolver sobre:

- a) Exposición sobre la cancelación de Certificados de Acciones y autorización para nueva emisión.
- b) Puntos varios.

Managua, 29 de Agosto de 1997.- Guillermo J. Salinas F., Secretario.

1

Reg. No. 7870 - M. 111377 - Valor C\$ 45.00

Yo, Paul R. Hooker Amador, Secretario de la Junta Directiva de la Empresa INVERSIONES MINERAS, SOCIEDAD ANONIMA (IMISA), con fundamento en la cláusula undécima del Pacto Social y Artos. 35, 57 y 59 de los Estatutos convoco a todos sus miembros a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las 09:00 a.m., en las instalaciones del Hotel Casa Verde, ubicado en Residencial Bello Horizonte, de la Iglesia Pío X una cuadra arriba y cinco cuerdas al Sur, en esta ciudad de Managua, donde se tratarán los siguientes puntos de Agenda:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación y aprobación del Plan Técnico Económico 96/97.
3. Autorización de entrega de dividendos.
4. Aprobación del Plan Técnico Económico 97/98.
5. Estado de la Propiedad de IMISA.
6. Informe de la situación legal.
7. Puntos varios.

Managua, dos de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Paul R. Hooker Amador, Secretario de IMISA.

1

Reg. No. 7632 - M. 089648 - Valor C\$ 135.00

Por la presente cito a los accionistas de PROYECCIONES INDUSTRIALES, S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a verificarse a las cuatro de la tarde del 29 de Septiembre de este año, en el local de la empresa.

Objeto:

1. Presentación del informe del Presidente.
2. Informe del Vigilante.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad.
4. Proyectos de disolución y liquidación social.
5. Nombramiento de Liquidador o de nueva Junta Directiva en su caso.

Se previene a los accionistas de la necesidad de presentar sus títulos debidamente inscrito en el Libro Registro de Acciones.

En caso de no haber quórum en la primera ocasión, cítese por segunda y última vez para dicha Asamblea que se realizará a las cinco de la tarde del mismo día, con los accionistas que asistan.

León, 27 de Agosto de 1997.- (f) Ilegible, Secretario.

3-1

Reg. No. 5701 - M. 73684 - Valor C\$ 45.00

Cítase a los Directivos y Accionistas de la Sociedad FUNERARIA LA CATOLICA Y LA AUXILIADORA, S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se verificará en esta ciudad en las oficinas de la Sociedad a las 3:00 p.m., el día Viernes 26 de Septiembre de 1997.

En caso de no haber quórum se cita nuevamente para el día Viernes 17 de Octubre de 1997 a las 3:00 p.m., en el mismo local, verificándose la misma con el número de socios que concurren, todo conforme los Estatutos en vigencia.

Managua, 29 de Agosto de 1997.- LA CATOLICA Y LA AUXILIADORA, S.A.- Lesbia de Ruíz, Secretaria.-

1

Reg. No. 7654 - M. 019678 - Valor C\$ 90.00

A los accionistas de la Sociedad "DESARROLLO MONTEFRESCO, S.A.", a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "DESARROLLO MONTEFRESCO, S.A.". (DEMSA), cito a señores Accionistas de dicha Sociedad, para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la residencia del Arq. Michel Pierson Cuadra, que sita en el Reparto Santa María de Monte Tabor, en la carretera Sur, a las 4:00 de la tarde del día 29 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.

La reunión tendrá por objeto lo siguiente:

1. Presentación y aprobación del Balance.
2. Proyecto de la Segunda Etapa de "Santa María de Monte Tabor" y
3. Cualesquiera otro moción que presenten los accionistas.

Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Ing. Emilio Chamorro Pasos, Presidente.

2-1

Reg. No. 7605 - M. 093123 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de "JIG GANADO, SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse a las tres de la tarde del día treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, en las oficinas del Doctor Yali Molina Palacios, que sitan en el Reparto Lomas de Guadalupe No. 31, en esta ciudad, para tratar:

I. Informe de Junta Directiva sobre lo ordenado en Acta No. 6, celebrada en esta ciudad el 20 de Mayo de 1997 y su ratificación.

II. Informe de los Socios encargados del Reclamo e Indemnización de las propiedades pertenecientes a la Sociedad.

De no constituirse la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por falta de número de Accionistas representados, desde ya se hace la segunda convocatoria para el día trece de Octubre de mil novecientos noventa y siete, a las tres de la tarde, en el mismo local y se verificará la Junta, cualquiera que sea el número de Accionistas que concurren.

Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Mario González Holmann, Secretario.

1

Reg. No. 7606 - M. 093124 - Valor C\$ 45.00

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de "JIG

CAFE, SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse a las cuatro de la tarde del día treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, en las oficinas del Doctor Yali Molina Palacios, que sitan en el Reparto Lomas de Guadalupe No. 31, en esta ciudad, para tratar:

I. Informe de Junta Directiva sobre lo ordenado en Acta No. 8, celebrada en esta ciudad el 20 de Mayo de 1997 y su ratificación.

II. Informe de los Socios encargados del Reclamo e indemnización de las propiedades pertenecientes a la Sociedad.

De no constituirse la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por falta de número de Accionistas representados, desde ya se hace la segunda convocatoria para el día trece de Octubre de mil novecientos noventa y siete, a las cuatro de la tarde, en el mismo local y se verificará la Junta, cualquiera que sea el número de Accionistas que concurren.

Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Mario González Holmann, Secretario.

1

FE DE ERRATAS

En Gacetas Números 162 y 164 del 26 y 28 de Agosto de 1997 se publicaron los Registros No. 4822, Marca de Servicio, por error se publicó con Clase (37), siendo lo correcto Clase (36); y en Registro No. 4823, Marca de Servicio, por error se publicó con Clase (30), siendo lo correcto Clase (37).

En Gacetas Nos. 146 y 155 del 4 y 15 de Agosto de 1997 aparece publicado el Título Supletorio Reg. No. 4238. Donde se lee: Julio Alberto Linarte Morales; deberá leerse: Julio Alberto Linares Morales.

En Gacetas No. 118, 120 y 123 del 24, 26 de Junio y 1 de Julio de 1997; aparece publicado el Reg. No. 3351, Marca de Fábrica y Comercio. Donde se lee: "SUAPER", deberá leerse: "SHAPER".